



ORIENTACIONES PARA ABORDAR EL REGRESO A LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El Consejo Directivo Central (CDC) por Circular N.º 37-26 Res. N.º 55 del día 8 de setiembre de 2026, encomendó *“al equipo técnico de la CAEG junto a la UCVAD y Rectorado la disponibilización a las y los docentes de un documento de orientación y materiales para abordar el regreso a clases”* el día lunes 14 de setiembre, este material se elabora dando respuesta en este sentido.

En este contexto, y con el objetivo de acompañar el regreso a las aulas, ponemos a disposición las siguientes orientaciones para las y los docentes y demás integrantes del personal de la Universidad.

¿Qué proponemos conversar con las y los estudiantes?

El CDC, en las sesiones del 2, 4 y 8 de setiembre de 2026, expresó su repudio y profunda preocupación ante el intento de femicidio ocurrido en la Facultad de Medicina, manifestando su solidaridad con las personas afectadas y reafirmando el compromiso de la Universidad de la República con la prevención y el abordaje de las situaciones de violencia, acoso y discriminación.

Luego de unos días de intenso impacto, movilización y preocupación por parte de todos los colectivos y órdenes, no estamos igual. Estudiantes, funcionarios/as docentes, técnicos, administrativos y de servicios nos hemos visto interpelados por una grave agresión que mostró en nuestras aulas el riesgo que viven muchas mujeres, debido a la violencia manifiesta que tiene raíces profundas en estructuras sociales y relaciones de género que requieren una transformación profunda.

En este contexto, es importante transmitir al estudiantado, que la violencia basada en género se inscribe en una problemática estructural que atraviesa a la sociedad en su conjunto y de la que la comunidad universitaria también forma parte. Por ello, la construcción de una comunidad libre de violencia es una responsabilidad que debemos asumir, cada una y cada uno desde su rol en la Universidad.

Esto implica que, individualmente, como colectivos e institucionalmente, necesitamos revisar nuestras prácticas, nuestros vínculos y nuestras formas de relacionarnos en las



aulas, en los espacios comunes, en las redes sociales y en los espacios digitales para una convivencia saludable.

El retorno a las actividades curriculares constituye una nueva oportunidad para detenernos unos minutos, conversar sobre estas cuestiones y reafirmar que la prevención de las situaciones de violencia requiere poder identificarlas a tiempo, desde sus primeras manifestaciones.

En esta conversación también es importante que el estudiantado conozca o recuerde los recursos institucionales disponibles en la Udelar para pedir orientación y apoyo.

En este sentido contamos con recursos institucionales como es la Política y la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación (Res. N° 6 del C.D.C. del 03/09/24) que establece los procedimientos de actuación ante estas situaciones.

También es fundamental brindarles los datos de contacto de la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD) y de los equipos y referentes de los servicios universitarios, para que puedan realizar consultas, recibir orientación o, cuando corresponda, presentar una denuncia. Debemos hacer énfasis en que no son mecanismos únicamente de denuncias.

Por último, sería interesante transmitirles que este intento de femicidio nos ha mostrado que ante los graves hechos, la Udelar ha reaccionado en comunidad, y es necesario que mantengamos la fuerza colectiva y seguir trabajando para mejorar los mecanismos de detección de la violencia y la actuación. En un breve lapso, se presentará al CDC nuevas acciones que permitan fortalecer la prevención y las respuestas ante las violencias que vivimos y las discriminaciones que sufren distintos colectivos.

¿Qué proponemos para este espacio grupal?

Este espacio no tiene como objetivo recibir denuncias ni abordar situaciones particulares, para ello existen la UCVAD, los equipos técnicos y referentes en VAD, de las áreas y en los servicios. Es importante cuidar especialmente la revictimización, confidencialidad y la reserva, evitando indagar sobre situaciones específicas, pedir detalles o que se expongan aspectos de la situación reciente u otras, las que puedan vulnerar los derechos de las personas involucradas especialmente de las víctimas.



Las y los docentes no somos especialistas en el abordaje de estas situaciones. Sin embargo, en tanto integrantes de la institución, tenemos un papel importante en su construcción colectiva y en facilitar que estudiantes y otras personas de la comunidad universitaria conozcan y accedan a los recursos que la Udelar y la Facultad tienen a disposición para orientar estas situaciones.

Ninguna o ningún docente está obligado/a a profundizar sobre estos temas en el aula. Estas orientaciones se ofrecen para quienes deseen hacerlo, con el fin de generar un espacio cuidado y seguro.

Conviene tener presente algunas cuestiones antes de conversar con el grupo:

- No hace falta ser especialista. No se requiere formación en temáticas específicas.
- Consultar no es denunciar. Los equipos VAD (Violencia, Acoso y Discriminación) son espacios de asesoramiento para decidir con información; no implica iniciar una denuncia.
- El rol docente es acotado: escuchar, acompañar y derivar. No es responsabilidad de quien escucha investigar, evaluar o resolver el caso, ni prometer resultados que no dependen de sí (información judicial, decisiones institucionales, reserva absoluta).

No se trata de conducir un grupo con propósitos terapéuticos, sino de no dejar que el hecho pase en silencio y mostrar que la institución puede hablar de esto. Lo que se espera del rol docente puede resumirse en tres acciones: observar cómo está el grupo, escuchar sin forzar el relato y conectar con los apoyos y recursos disponibles. Sugerimos considerar que su grupo de estudiantes tal vez ya tuvo un espacio similar en otra instancia curricular o extracurricular. Tomando esto en cuenta, valore junto a ellos/as la pertinencia de continuar con esta reflexión, a los efectos de no sobrecargarlos.

Lo que NO es este espacio

- No es una clase teórica sobre violencia de género.
- No es una instancia de evaluación de lo que cada uno o cada una dice.
- No busca conocer ni analizar los detalles del caso concreto.
- No es un ámbito para comentar situaciones individuales: no reemplaza las rutas institucionales de consulta y denuncia.



- No es el lugar donde el docente resuelve situaciones individuales.

Antes del encuentro grupal: condiciones y preparación

Encuadre de un espacio cuidado: aclarar que no se permiten grabaciones ni difusión del contenido. Acotar el tiempo (como máximo 30–45 minutos).

Voluntariedad: avisar con antelación de qué se trata, para que cada quien decida si participa; prever que quien se retira no quede solo/a en la medida de lo posible. Tener presente que en el grupo puede haber personas que están viviendo violencia o tengan vínculo afectivo con las personas involucradas.

Coordinación de a dos: siempre que sea posible, una persona coordina y otra observa al grupo y acompaña a quien lo necesite. Si el hecho afecta personalmente a quien coordinará, es legítimo pedir que otra persona lo haga.

Cómo abrir el encuentro:

“¿Cómo se están sintiendo con esto que está pasando? ¿Quieren compartir, decir algo?” / “Nos vamos a tomar un rato para hablar de lo que pasó. Pueden participar, quedarse en silencio o retirarse si lo necesitan.”

Durante el encuentro: cómo sostener el clima

Enunciá con claridad las reglas del intercambio: se puede hablar, quedarse en silencio o retirarse; cada quien puede opinar sin adjetivar la posición de otra persona.

Sostené un clima de escucha y aceptación de los distintos puntos de vista, sin corregir ni hacer juicios de valor.

Evitá los relatos detallados del hecho, las anécdotas o imágenes explícitas: pueden reactivar el malestar. Es mejor centrarse en cómo nos sentimos y en qué podemos hacer de ahora en adelante.

Se sugiere aclarar que la idea no es que compartan situaciones personales, pero si alguien comparte una situación propia, agradece, no profundices frente al grupo y ofrece hablar después.



Validá lo que se siente: miedo, bronca, culpa, sensación de irrealidad, dificultad para dormir o concentrarse son reacciones esperables que en general disminuyen en las primeras semanas.

Sostené el enfoque: si el intercambio deriva hacia “fue un caso aislado” o “estaba loco”, puedes apoyarte en datos de encuestas de prevalencia para dar cuenta del carácter estructural del fenómeno (de Udelar y a nivel nacional).

Cuidá el uso de redes: sugiere limitar la exposición repetida a contenidos sobre el hecho y no difundir imágenes ni datos de las personas involucradas.

Cerrá con lo concreto: qué puede hacer el grupo, a dónde consultar, qué queda disponible después. No prometas lo que no esté a tu alcance (información judicial, decisiones institucionales, procedimientos administrativos que no debes instruir en tu calidad de docente).

Después del encuentro grupal

- Contactá de forma individual y discreta a quien haya quedado visiblemente afectada o afectado.
- Retomá la rutina académica de a poco.
- Cuidá también a quienes coordinaron el espacio: conversar con un par o con la referente/el equipo técnico puede ayudar.

ORIENTACIÓN ADICIONAL: para acompañar frente al relato de situaciones de violencia, acoso y discriminación

Este apartado brinda orientaciones para **LA ESCUCHA INDIVIDUAL**: qué hacer cuando una persona relata, en forma privada, una situación de violencia, acoso o discriminación.

¿Qué hacer si alguien te relata una situación de violencia (escucha individual)?

Pares y docentes suelen ser las primeras personas a las que un/a estudiante recurre cuando necesita ayuda. Esto es lo que conviene tener presente:



- **Escuchá sin indagar**

Dale tiempo y buscá un lugar que preserve su privacidad. No hace falta pedir detalles ni comprobar lo ocurrido: alcanza con hacerle saber que no está sola o solo.

- **Evitá minimizar o juzgar**

Frases como “seguro lo entendiste mal” o “¿por qué no dijiste algo antes?” lastiman. La persona puede necesitar tiempo para poner en palabras lo que le pasó y comprender lo ocurrido.

- **No presiones ni decidas en su nombre**

No corresponde presionar para que denuncie ni tomar decisiones por la persona: sí ayudarle a conocer sus opciones para que decida, con información y acompañamiento, cómo quiere proceder.

- **Preguntá en vez de asumir**

“¿Qué necesitás ahora?”, “¿pensamos juntas a quién consultar?”, “¿querés que te acompañe?”.

- **Orientá hacia los canales institucionales**

Transmite que acercarse al referente, al equipo técnico VAD del servicio o a la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación no implica denunciar. Si la persona lo desea, podés ayudarla a establecer ese primer contacto o acompañarla.

- **Cuidá la confidencialidad**

Lo que te cuenten no se comparte con colegas, estudiantes u otras personas que no lo necesiten saber. Si necesitás orientación sobre cómo actuar, podés consultar a los ámbitos institucionales VAD procurando preservar la identidad de la persona.

Si fuera necesario un encuentro (individual), y no estuvieran disponibles los recursos especializados, ofrecé de manera concreta: un horario, un lugar, un correo.



RECURSOS Y CONTACTOS

Conviene tener esta información visible durante el encuentro y no solo mencionarla: que esté disponible en el momento mejora su uso efectivo.

Recurso	Contacto
Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD) — Udelar	ucvad@udelar.edu.uy / secretaria-ucvad@udelar.edu.uy · 091 085 060 · 2400 8393 int. 26100 · udelar.edu.uy/vad
Referente VAD o Equipo Técnico VAD del servicio	Cada servicio puede contar con una referente o equipo técnico VAD, consultá su contacto previamente para poder facilitarlo.
Servicio de consulta y orientación — Inmujeres (MIDES)	0800 4141 / *4141
Comunas Mujer — Intendencia de Montevideo (#NoEstásSola)	099 019 500 (WhatsApp)
Línea de Apoyo Emocional — MIDES	0800 1920 / *1920 (gratuita, 24 horas)
Situación de riesgo inmediato	911

IMPORTANTE: Solicitamos a cada servicio incorporar, al final de este material, los datos de contacto de sus recursos específicos (referente en violencia, acoso y discriminación y/o equipo técnico, en caso que estén disponibles), de modo que esta información quede disponible para estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.

Este documento cuenta con insumos de las orientaciones elaboradas por la Escuela de Nutrición, la Facultad de Ciencias Sociales, la Unidad Académica de Psicología Médica (Facultad de Medicina) y ADUR-FDUU (Udelar), setiembre 2026.